



## **EUROPA/ITALIA - El Domingo 26 de octubre la peregrinación de la Diócesis de Roma, presidida por el Cardenal Vicario Agostino Vallini, al sepulcro del Apóstol Pablo: "pediremos para nosotros y para nuestra Iglesia el don de una fe valiente y gozosa"**

Roma (Agencia Fides) – Se inserta al interno de las celebraciones por el Año Paulino la peregrinación de la diócesis de Roma a la tumba del Apóstol, en la basílica de San Pablo Extramuros, en programa para el Domingo 26 de octubre. A las 17 horas el Cardenal Vicario Agostino Vallini presidirá la Concelebración Eucarística. En la carta enviada para la ocasión a toda la diócesis, el Card. Vallini subraya que “la Iglesia de Roma, en particular, ha tenido el privilegio de ser destinataria de la predicación de San Pablo, testigo de su fe intrépida, confirmada con el martirio en la vía Ostiense, y es depositaria de su sepulcro. Recorrer las etapas del itinerario humano y espiritual de San Pablo, desde Damasco hasta Roma, nos ofrece a todos nosotros la posibilidad de acercarnos a un modelo fascinante de vida cristiana y la invitación a ser discípulos de Jesús en nuestro tiempo, siguiendo el ejemplo de la fe, el coraje y la pasión apostólica de este gran apóstol”.

Invitando a todos a participar a esta peregrinación, para confiar a la intercesión de San Pablo el año pastoral apenas iniciado y la Iglesia de Roma, la carta continúa: “Nos haremos peregrinos humildes y confiados en un lugar altamente significativo de la fe, llevando con nosotros ansias y esperanzas, y en la celebración de la Eucaristía, encontrando al Señor Resucitado, pediremos por nosotros y por nuestra Iglesia el don de una fe valiente y gozosa, capaz de generar esperanza y de dialogar con cuantos se preguntan sobre el sentido de la vida. Somos, en efecto, deudores ante la ciudad de Roma de un renovado anuncio del Evangelio, capaz de transformar la vida cotidiana de las familias, de los jóvenes, de los enfermos y de los pobres”.

Finalmente el Card. Vallini sugiere una iniciativa para insertar en las actividades ordinarias de toda parroquia y comunidad eclesial, a lo largo del Año Paulino, según formas y modalidades que sean consideradas idóneas: una “lectio paulina” sobre los escritos de San Pablo. (S.L.) (Agencia Fides 26/9/2008)